



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DDCS 020/2023

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 535/18, mediante la cual se aprueba el plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

La Resol. CSU 962/22 que crea los cargos docentes temporarios para el Departamento de Ciencias de la Salud.

La propuesta de la Coordinadora de la TUAT de otorgar una asignación complementaria de Profesor Adjunto en el área Socio Familiar al Méd Mauro Lizama.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Mauro Lizama quedo como único docente en el orden de mérito del concurso ordinario de profesor adjunto de dicha área, realizado en el año 2019;

Que el docente Mauro Lizama tiene formación de grado y posgrado afín al área disciplinar mencionada, y que tiene experiencia como tutor en terreno de las carreras de Medicina y TUAT;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria como profesor Adjunto DS al Mg. Mauro Lizama (Leg.12962), en el marco de las actividades del Area Abordaje Socio Familiar de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de Marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria por 1 cargo de Profesor adjunto DS correspondiente a los cargos temporarios aprobados para el Departamento de Ciencias de la Salud por Resol. CSU 962/22.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 529/20 y Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva